



PUNTO INFORMATIVO Y DE ASESORAMIENTO EN PRL PARA TRABAJADORES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

Proyecto AS2017-0056 financiado por la Fundación Estatal de Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P.

La siniestralidad laboral es uno de los aspectos más preocupantes del sector de la Construcción. Los datos anuales del 2016 nos revelan que el índice de incidencia en este Sector se encuentra muy por encima de la media con un valor 7.217,2, a la cabeza del resto de sectores de actividad (Industria, Servicios y Agrario).

Las cifras más actuales del 2017 nos muestran que se ha producido un aumento del 12,91% de la siniestralidad laboral en el primer semestre en relación al mismo periodo del 2016. Si nos centramos en el CNAE 41, Construcción de edificios este porcentaje aumenta, pasando a cifras de un 15,15%.

Por todo ello, se detecta la necesidad de acercar la prevención de riesgos laborales a este sector, de forma que los trabajadores y delegados conozcan sus derechos y obligaciones regulados en la normativa vigente, proporcionando un asesoramiento técnico a través de la búsqueda de soluciones prácticas.

En este sentido, Comisiones Obreras de Construcción y Servicios ha solicitado este proyecto a la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, en el marco de la convocatoria de acciones sectoriales del 2017, con los objetivos de fomentar y desarrollar una cultura preventiva que permita la implantación de la Prevención de Riesgos Laborales de una forma eficaz y eficiente, mejorar de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo así como reducir la siniestralidad laboral en el sector de Construcción de edificios (CNAE 41).

El proyecto se desarrollará a lo largo del 2018, previa publicitación en la web Federativa, con la puesta a disposición de los usuarios (trabajadores y delegados, principalmente) de una línea telefónica y correo electrónico para atender las consultas. También se prestará atención presencial y personalizada en sedes de CCOO de Construcción y Servicios.

Se pretende facilitar un asesoramiento técnico legal en materia de prevención de riesgos laborales en el sector de Construcción de edificios, para trabajadores y sus representantes legales, dando a conocer las obligaciones legales de los empresarios y los derechos de los trabajadores con la finalidad de fomentar la cultura preventiva en el sector.

Por ello, cualquier trabajador/a o delegado/a del sector de Construcción de edificios (CNAE 41) que necesite asesoramiento en prevención de riesgos laborales, podrá ponerse en contacto con un Técnico Superior en PRL del PUNTO INFORMATIVO que buscará las soluciones más adecuadas a sus consultas planteadas, teniendo en cuenta la legislación en materia preventiva.

Vicente Ramón Ortells Bachero.

Técnico Superior de PRL de CCOO de Construcción y Servicios.